



AYUNTAMIENTO DE TECOH 2012-2015

Tecoh, Yucatán a 10 de Marzo de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Silvia Eufrosina Garrido Díaz
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio con número 013/UMAIP/15, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- **El sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación.**

Que se hubiere generado durante el período comprendido **del 01 al 31 Enero de 2015** relativo al **artículo 9 fracción IV** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracciones I, VII y VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período antes señalado no se ha generado, recibido, ni aprobado dicho documento alguno que contenga el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación del H. Ayuntamiento de Tecoh.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

C. Eric Francisco Patrón Moguel
Tesorero Municipal

Titular de la UMAIP: Silvia Eufrosina Garrido Díaz
Fecha de generación del documento: 10 de Marzo de 2015
Fecha de actualización de la información: 10 de Marzo de 2015

